

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas que se cita.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro de 18 de marzo de 2011, a don Juan Heredia León como presidente de la Asociación para la Formación e Información del Pueblo Gitano, por haber incumplido la obligación de justificación de la ayuda recibida por un importe de 12.401,14 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación, sita en Paseo de la Caridad, núm. 125, Finca Santa Isabel de Almería, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Viator (Almería), donde figura su último domicilio.

Almería, 12 de abril de 2011.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-195/10.

Encausado: Juan Manuel Beltrán González.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2011 de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-055/10.

Encausado: Construcciones Juan de Robles, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innova-

ción y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma solemne, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte.: 212 GN.
Interesado: Desconocido.
Parcela: 157.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 212 GN.
Interesado: Anastasio Felisa Ortiz.
Parcela: 154.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 212 GN.
Interesado: José Vidal López.
Parcela: 165.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 212 GN.
Interesado: Jesús Ichazo Armendáriz.
Parcela: 176.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 212 GN.
Interesado: José Luis Lahoz Torrado.
Parcela: 192.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 212 GN.
Interesado: Desconocido.
Parcela: 443.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 212 GN.
Interesado: Desconocido.
Parcela: 445.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 12 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ACUERDO de 11 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de inicio del procedimiento sancionador que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la resolución recaída en el expediente sancionador 40/2011, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tabernas, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Sanc 40/2011.
Interesado: Arenas de Tabernas, S.L.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 11 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de descalificación de sociedades cooperativas andaluzas.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar para la práctica de la notificación, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se indican, los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de esta Delegación Provincial, sito en C/ Doctor Manuel de la Concha Ruiz, s/n, C.P. 11008, Cádiz.